



86092

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2018-17-01-006-P-06780

PRIMERA COPIA CERTIFICADA
ACLARATORIA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA
TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA.
OTORGADA POR: CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA. Y OTRA
QUITO, 01 DE OCTUBRE DE 2018





Factura: 001-002-000067053



20181701006P06780

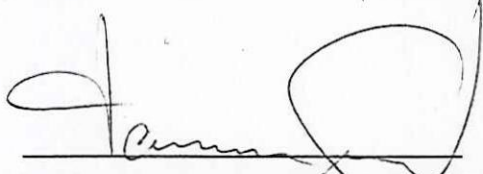


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P06780						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791984552001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TORRE ENDARA MARIA AUGUSTA DE LA
Natural	PIGNOLET STEPHANE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716051618	SUIZA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2018-17-01-06-P06780

ACLARATORIA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA
COMPAÑÍA TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA.

OTORGADA POR: CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA. Y

STEPHANE PINOLET

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes uno (01) de octubre del año dos mil diez y ocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente a la presente escritura, por una parte, la Compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., debidamente representa por su Gerente General y como tal, representante legal, María Augusta de la Torre Endara, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

en calidad de CEDENTE; y, por otra parte Stephane Pignolet, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana la primera y de nacionalidad suiza el segundo, inteligente en el idioma castellano, de ocupación empleados privados, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, y legalmente capaces conforme a derecho, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas, se adjuntan como documentos habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me autorizan para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura aclaratoria a la escritura de cesión de participaciones de la compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA., en adelante la "Compañía", celebrada con fecha veinte de junio del dos mil diecisiete, ante a Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



presente escritura, la señora María Augusta de la Torre Endara, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la Compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., de acuerdo al nombramiento que se agrega como documento habilitante, como cedente, y el señor Stephane Pignolet, por sus propios y personales derechos en calidad de cesionario. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana la primera y de nacionalidad suiza el segundo e inteligente en el idioma castellano, de ocupación empleados privados, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, y legalmente capaces conforme a derecho, la dirección de la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., es en la calle Whymper N treinta guión noventa y seis (N30-96) y Coruña, teléfono dos dos tres cuatro cero seis siete (223-4067), correo electrónico gerencia@chezjeromerestaurante.com, la dirección de la señor Stephane Pignolet, es en la calle Mariana de Jesús y Nuño de Valderrama, Casa dos mil cuarenta y uno (2041), teléfono dos dos cinco tres tres seis cero (225-3360), correo electrónico spignolet@yahoo.es. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha dieciséis de mayo de dos mil diecisiete la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., autorizó, por unanimidad del capital social, la cesión y transferencia de dos mil quinientas tres (2.503) participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles que tienen un valor de (US\$1) un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales son de propiedad de la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., a favor del señor Stephane Pignolet; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía TEOCOA

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

CHOCOLATERIE CÍA. LTDA., celebrada el día dieciséis de mayo del dos mil diecisiete, autorizó, por unanimidad del capital social, la cesión y transferencia de dos mil quinientas tres (2.503) participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles que tienen un valor de (US\$1) un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales son de propiedad de la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., de conformidad con el cuadro de integración de capital aprobado en la Junta General Extraordinaria de Socios, a favor del señor Stephane Pignolet.

Cedente	Cesionario	No. _____ de participaciones	Valor_Nominal	Valor_pagado_por las_participaciones
CHEZ JEROME Restaurante Cía. Ltda.	Stephane Pignolet	2.503	US\$ 2.503,00	US\$ 2.503,00
TOTAL		2.503	US\$ 2.503,00	US\$ 2.503,00

c) Con fecha veinte de junio del dos mil diecisiete se otorgó la escritura pública de cesión de participaciones ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida.- **CLÁUSULA TERCERA: ACLARATORIA Y MODIFICATORIA.-** Con base a los antecedentes expuestos, los comparecientes, en las calidades en las que intervienen elevan a escritura pública la aclaratoria de la escritura de cesión de participaciones de fecha veinte de junio de dos mil diecisiete, mediante la cual la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., como socia de la compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA., autorizó, por unanimidad del capital social, la cesión y transferencia de dos mil quinientas tres (2.503) participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles que tienen un valor de (US\$1) un dólar de los Estados

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

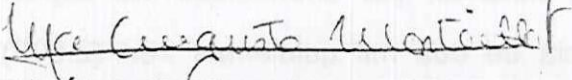


Unidos de América, a favor del señor Stephane Pignolet, en las siguientes partes: Uno) En la Cláusula Segunda: Antecedentes.- en el numeral b) se corrige la fecha del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios del al compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA LTDA., siendo la correcta el dieciséis de mayo del dos mil diecisiete; Dos) Se agrega como habilitante el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA LTDA., como socia de la compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA., autoriza, por unanimidad del capital social, la cesión y transferencia de dos mil quinientas tres (2.503) participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles que tienen un valor de (US\$1) un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la señor Stephane Pignolet.- CLAUSULA CUARTA: RATIFICACIÓN.- Los comparecientes en la calidad en la que intervienen, declaran que ratifican todo lo actuado y decidido en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA., de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, salvo lo que expresamente queda señalado en este instrumento. CLAUSULA QUINTA: RAZONES.- Se sentará la debida razón al margen de la escritura de constitución de fecha diecinueve de diciembre de dos mil seis ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva y en la escritura de cesión de participaciones de fecha veinte de junio del dos mil diecisiete otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente acto.- (firma) Doctor Marco Antonio Subía Martínez, portador de la matrícula profesional número cinco mil ochenta y siete, del Colegio de Abogados de Pichincha".- HASTA

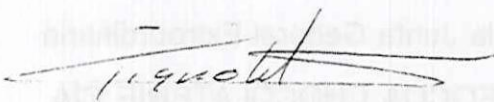
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

AQUÍ LA MINUTA.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente, por mi la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.--

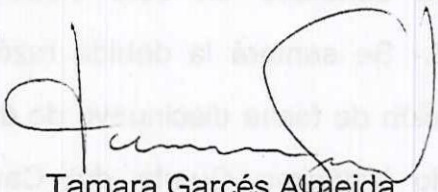
MOR/MOR


MARÍA AUGUSTA DE LA TORRE ENDARA

C.C. 1706517610


STEPHANE PIGNOLET

C.I. 1716051618


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

TGA

**NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENDAD



CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA TORRE ENDARA
MARIA AUGUSTA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
JEROME GUY GABRIEL
MONTELLET

170651761-8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR DE ENSEÑANZA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA TORRE JAIMIE A.

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENDARA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-22

[Signature]
DIRECTOR

[Signature]
FOTOCOPIADO

00017716



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CSE PERIODO 2018



011

IDENTIFICACIÓN

011 - 280

CLASIFICACIÓN

1706517610

CÉDULA

DE LA TORRE ENDARA MARIA AUGUSTA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

BARQUITO

PARRISQUA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 4



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY-FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 01 OCT. 2018

TGA

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mta. Augusta Monteillet

Número único de identificación: 1706517610

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE ENDARA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFES.2DA.ENSENANZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTEILLET JEROME GUY GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: DE LA TORRE JAIME A

Nombres de la madre: ENDARA INES

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-161-60524



181-161-60524

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Quito, 15 de agosto de 2017

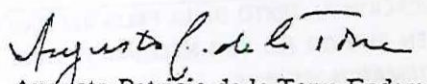
Señora
María Augusta de la Torre Endara
Presente.-

De mi consideración:

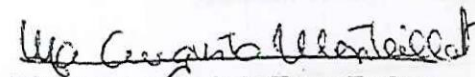
Por medio de la presente, cumplo con informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.**, celebrada el día 12 de mayo del 2017, resolvió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de **DOS AÑOS**. Sus deberes y atribuciones son aquellos señalados en el artículo Vigésimo Tercero del estatuto social de la compañía entre las que constan ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Homero López, el 23 de febrero del 2005, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de abril del 2005.

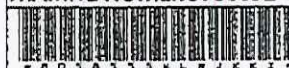
Atentamente,


Augusto Patricio de la Torre Endara
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento que antecede de **GERENTE GENERAL**, Quito, fecha ut-supra.


María Augusta de la Torre Endara
C.C. 170651761-0

TRÁMITE NÚMERO: 58092



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44590
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14077
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHEZIEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DE LA TORRE ENDARA MARIA AUGUSTA
IDENTIFICACIÓN:	1706517610
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 776 DEL 12/04/2005.- NOT. 26 DEL 23/02/2005 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA -RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... 3... hoja(s).

Quito a, 01 OCT. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791984552001
RAZON SOCIAL: CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CHEZJEROME
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE ENDARA MARIA AUGUSTA
CONTADOR: HEREDIA MINANGO NORMA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/04/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 12/04/2005
FEC. INSCRIPCION: 22/04/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 24/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS ALIMENTICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

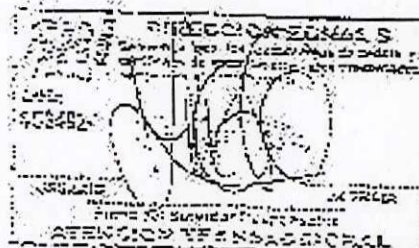
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: WHYMPER Número: N30-06
Intersección: AV. LA CORUNA Oficina: PS Referencia ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DE LA IGLESIA DE LA PAZ
Telefono Trabajo: 022234057 Telefono Trabajo: 026000669 Email: contabilidad@chezjeromarestaurante.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA SA PICHINCHA **CERRADOS:** 0



[Firma del Contribuyente]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPG0050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 24/06/2015 08:55:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791924552001
RAZON SOCIAL: CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ REC. RECISO ACT. 12/04/2005
NOMBRE COMERCIAL: CHEZJEROME REC. CIERRE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: REC. REDUCIO:
SERVICIOS ALIMENTICIOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: WHIMPER Número: N30-96 Intersección:
AV. LA CORUÑA Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DE LA IGLESIA DE LA PAZ Oficina: PB Telefono Trabajo: 022234067
Telefono Trabajo: 026000669 Email: contabilidad@chezjeromrestaurant.com



[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ERGD050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 24/06/2015 09:55:50

IDENTIDAD
STEPHANE PIGNOLET
MISERY
27 DE ABRIL DE 1962
EXT 26 19803 58512
QUITO PICHINCHA 1997 EXT

171605161-8



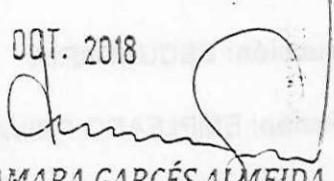
SUIZA E1343 11422
CC. NARCIZA ENRIQUETA DE LA TORRE
SECUNDARIA LUCRATIVAS PER. POR LA ALCA
ROLAND PIGNOLET
GHISLAINE PILLONEL
QUITO 27 DE AGOSTO 2009
27 DE AGOSTO 2021
REN 1398751

RA

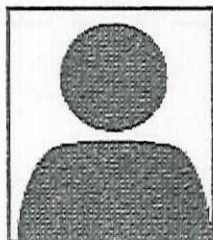


NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....hoja(s).

Quito a, 01 OCT. 2018

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716051618

Nombres del ciudadano: PIGNOLET STEPHANE

Condición del cedulaado: EXTRANJERO INVALIDADO POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: SUIZA/SUIZA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: SUIZA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARCIZA ENRIQUETA DE LA TORRE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROLAND PIGNOLET

Nombres de la madre: GHISLAINE PILLONEL

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-160-29738



188-160-29738

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA.,**

CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de mayo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Whymper N30-96 y Coruña de esta ciudad de Quito, siendo las 14H00 horas, los socios de la compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA., deciden celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de socios.

Preside la sesión el señor Jérôme Guy Monteillet, como Presidente de la compañía y actúa como secretario la señora María Augusta de la Torre Endara

El Presidente solicita que por medio de secretaría se elabore la lista de los socios concurrentes a esta junta con la finalidad de verificar el quórum.

La secretaria procede a elaborar la lista de asistentes y comparado con el libro de socios y participaciones y da el siguiente resultado:

CHEZJEROME Restaurante Cía. Ltda., debidamente representada por la señora María Augusta de la Torre, titular de 50.064 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Wright Ferri Melanie, por sus propios derechos, titular de 6.826 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión solicitando que se trate el único punto del orden del día:

- 1. Cesión de participaciones de la compañía e ingreso de nuevo socio.**

En atención a lo expuesto por el Presidente, los socios aprueban el Orden del Día propuesto y pasan a tratar el único punto del mismo.

Punto Único de Orden del Día.- Cesión de participaciones de la compañía e ingreso de nuevo socio.- La Gerente General explica a los asistentes el motivo por el cual se decidió realizar el ingreso de un nuevo socio.

Los socios luego de varias deliberaciones deciden por unanimidad autorizar el ingreso como nuevo socio de la compañía al señor Stephane Pignolet, con un porcentaje del 4% del capital social para lo cual se hará la siguiente cesión de participaciones:

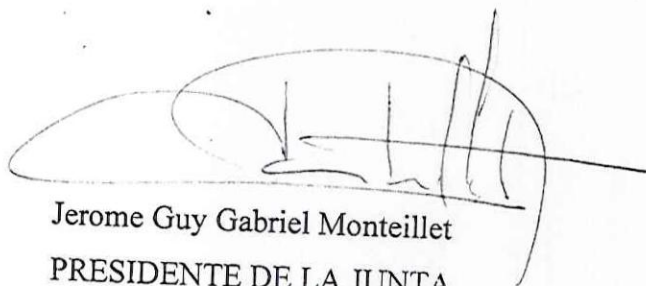
Cedente	Cesionario	No. Participaciones	V/Capital
Chezerome Restaurante Cía. Ltda.	Stephane Pignolet	2.503	2.503,00

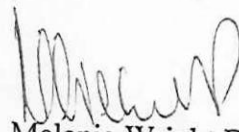
Una vez instrumentada la cesión de participaciones de la compañía, el nuevo capital de TEOCOA CHOCOLATERIE CIA LTDA., quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
CHEZ JEROME RESTAURANTE Cía. LTDA.	\$ 47.561,00	47.561	84%
MELANIE WRIGHT FERRI	\$ 6.826,00	6.826	12%
STEPHANE PIGNOLET	\$ 2.503,00	2.503	4%
TOTAL	\$ 56.890,00	56.890	100%

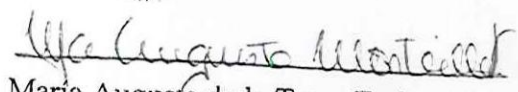
Sin tener otro punto que tratar, siendo las 14h20, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de diez minutos para que se extienda y firme la presente acta.

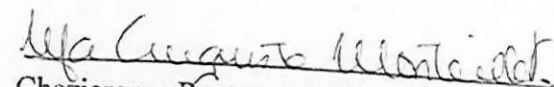
Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes de esta Junta.


Jerome Guy Gabriel Monteillet
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Melanie Wright Ferri
SOCIA




Maria Augusta de la Torre Endara
SECRETARIA


Chezjerome Restaurante Cía. Ltda.
SOCIA, representada por María
Augusta de la Torre Endara - Gerente
General

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, **01 OCT. 2018**

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en la compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA., otorgada por CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA. Y STEPHANE PIGNOLET, el 20 de junio del 2017, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, de la ACLARATORIA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA. otorgada por CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA. Y STEPHANE PIGNOLET, según consta de la escritura pública celebrada el 1 de octubre del 2018, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta Cantón Quito, que antecede.- Quito, 1 de octubre del 2018.-

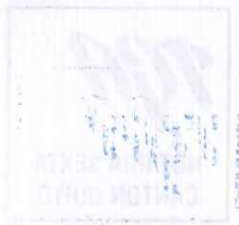


2

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito



MOR/MOR



Notaría Pública
Notario
García

En la ciudad de Quito, Ecuador, a los 20 días del mes de mayo del 2017, comparecieron ante el Notario Público, el Sr. [Nombre], identificado con el C.I. [Número], y la Sra. [Nombre], identificada con el C.I. [Número], quienes comparecieron en calidad de [Calidad], para [Objeto], en virtud de lo cual se otorgó el presente instrumento.



[Firma manuscrita]



Factura: 001-002-000067054



20181701006O02296



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006O02296

MATRIZ	
FECHA:	1 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:19)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA. A FAVOR DE PIGNOLET STEPHANE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P02864

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DE LA TORRE ENDARA MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706517610
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P06780

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006O02296

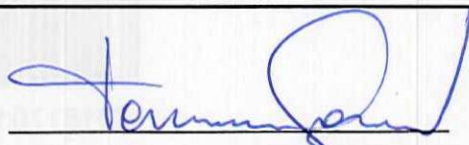
MATRIZ	
FECHA:	1 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:19)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES,
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P06780

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DE LA TORRE ENDARA MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706517610
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA. A FAVOR DE PIGNOLET STEPHANE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2017

NÚMERO DE PROTOCOLO:

20171701006P02864



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000041834



20181701024001904

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024001904

MATRIZ	
FECHA:	3 DE DICIEMBRE DEL 2018. (16:23)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	14409

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TEOCHA CHOCOLATERIE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792144396001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6780

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA ACLARATORIA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA TEOCHA CHOCOLATERIE CIA. LTDA. OTORGADA POR CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA. Y STEPHANE PIGNOLET, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO, EL UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA TEOCHA CHOCOLATERIE CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-LQ

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

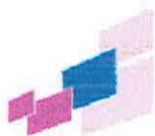




PACINA EN PLANO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos





TRÁMITE NÚMERO: 86092



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	129212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1262
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA EFECTUADA ANTE LA NOTARIA SEXTA DEL DMQ CON FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018.- EL CEDENTE CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA. TRANSFIERE 2503 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA STEPHANE PIGNOLET.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1937 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

G.C.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P 02864

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

TECOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA.

OTORGADO POR: CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.

A FAVOR DE: STEPHANE PIGNOLET

QUITO, 20 DE JUNIO DE 2017

U



Factura: 001-002-000041064



20171701006P02864



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P02864						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2017, (9:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791984552001	ECUATORIANA	CEDENTE	MARIA AUGUSTA DE LA TORRE ENDARA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIGNOLET STEPHANE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716051618	SUIZA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CESION DE 2503 PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
2503.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2017-17-01-006-P2864

ESCRITURA PÚBLICA
DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA.

OTORGADO POR:
CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA.

A FAVOR DE:
STEPHANE PINOLET
CUANTÍA: US\$ 2.503,00
DI: 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte (20) de junio del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTE, la Compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., legalmente

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

representada por María Augusta de la Torre Endara, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIO, Stephane Pignolet, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana la primera y de nacionalidad suiza el segundo e inteligente en el idioma castellano, de ocupación empleados privados, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y legalmente capaces conforme a derecho a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas, se adjuntan como documentos habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me autorizan para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de cesión de participaciones de la compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA., en adelante la "Compañía", que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



otorgamiento de la presente escritura, la señora María Augusta de la Torre Endara, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la Compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., de acuerdo al nombramiento que se agrega como documento habilitante, como cedente, y el señor Stephane Pignolet, por sus propios y personales derechos en calidad de cesionario. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana la primera y de nacionalidad suiza el segundo e inteligente en el idioma castellano, de ocupación empleados privados, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, y legalmente capaces conforme a derecho, la dirección de la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., es en la calle Whymper N treinta guión noventa y seis (N30-96) y Coruña, teléfono dos dos tres cuatro cero seis siete (223-4067), correo electrónico gerencia@chezjeromerestaurante.com, la dirección de la señor Stephane Pignolet, es en la calle Mariana de Jesús y Nuño de Valderrama, Casa dos mil cuarenta y uno (2041), teléfono dos dos cinco tres tres seis cero (225-3360), correo electrónico spignolet@yahoo.es. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecinueve de diciembre del dos mil seis ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciséis de junio del dos mil ocho. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CÍA. LTDA., celebrada el día quince de mayo del dos mil diecisiete, autorizó, por unanimidad del capital social la cesión y transferencia de dos mil quinientos tres (2.503)

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles que tienen un valor de (US\$1) un dólar de los Estados Unidos de América, de las cuales las dos mil quinientas tres (2.503) eran propiedad de la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., de conformidad con el cuadro de integración de capital aprobado en la Junta General Extraordinaria de Socios, a favor del señor Stephane Pignolet.

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Por el presente instrumento, en forma libre y voluntaria la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CÍA. LTDA., procede a ceder y transferir dos mil quinientas tres (2.503) participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles que tienen un valor de (US\$1) un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Stephane Pignolet.

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión es de dos mil quinientos tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.503,00).

CLAUSULA QUINTA: RATIFICACIÓN.- Los comparecientes en la calidad en la que intervienen, declaran que ratifican todo lo actuado y decidido en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha quince de mayo de dos mil diecisiete.

CLAUSULA SEXTA: Se sentará la debida razón al margen de la escritura de constitución de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, Dra. Glenda Zapata Silva.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente acto.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Ramiro Baca López, Matrícula cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha." Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

M.O.R./M.O.R.

MARÍA AUGUSTA DE LA TORRE ENDARA

c.c. 170 6517610

STEPHANE PIGNOLET

c.i. 1716051618

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1706517610

APELLIDOS Y NOMBRES
 DE LA TORRE ENZARA
 MARIA AUGUSTA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
 1965-05-13

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 F

ESTADO CIVIL
 Casada

CONYUGUE
 JEROME GUY GABRIEL
 MONTELLET

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 PROFESOR DE ENSEÑANZA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DE LA TORRE JAMIE A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ENZARA ARES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2017-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-06-22

ES333M1222

00007716

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

014
 CANTÓN

014-054
 MUNICIPIO

1706517610
 CÉDULA

DE LA TORRE ENZARA MARIA AUGUSTA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

BARCUTO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 4

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, **20 JUN. 2017**

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mra. Augusta Montillet

Número único de identificación: 1706517610

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE ENDARA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFES.2DA.ENSEÑANZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTEILLET JEROME GUY GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: DE LA TORRE JAIME A

Nombres de la madre: ENDARA INES

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-031-48506



173-031-48506

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 08:34:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



48114

Quito 30 de junio de 2015

Señora

María Augusta de la Torre Endara
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de dos años. Sus deberes y atribuciones son aquellos señalados en el Artículo vigésimo tercero del estatuto social de la compañía entre las que constan ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

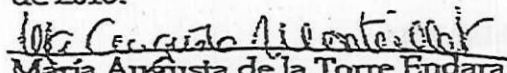
CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Homero López, Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el 23 de febrero de 2005, legalmente inscrita el 12 de abril de 2005.

Atentamente,



Jerome Monteillet
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General que antecede en Quito D.M., a 30 de junio de 2015.


María Augusta de la Torre Endara
CC. 1706517610

El nombramiento anterior de Gerente General emitido a favor de la señora María Augusta de la Torre Endara consta inscrito bajo el número de inscripción 9919, del 5 de julio de 2013.

TRÁMITE NÚMERO: 48114



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZON DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	33339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11234
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHEZIEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE LA TORRE ENDARA MARIA AUGUSTA
IDENTIFICACIÓN	1706517610
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 776 DEL: 12/04/2005. NOT. 26 DEL: 23/02/2005.- ITM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

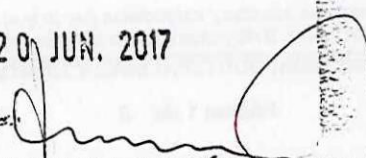

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 20 JUN. 2017

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

GC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791984552001
RAZON SOCIAL: CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CHEZJEROME
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE LA TORRE ENDARA MARIA AUGUSTA
CONTADOR: HEREDIA MINANGO NORMA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/04/2005	FEC. CONSTITUCION:	12/04/2005
FEC. INSCRIPCION:	22/04/2005	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS ALIMENTICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

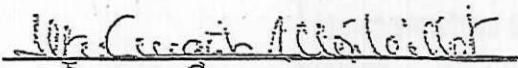
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: WHYMPER Número: N30-96
Intersección: AV. LA CORUÑA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DE LA IGLESIA DE LA PAZ
Telefono Trabajo: 022234067 Telefono Trabajo: 026000669 Email: contabilidad@chezjeromeresaurante.com

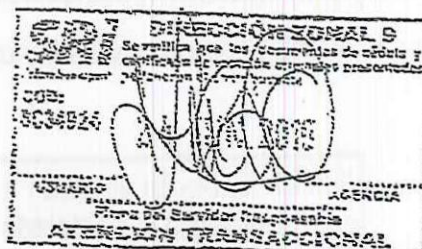
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 24/06/2015 09:55:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1791984552001

RAZON SOCIAL:

CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 12/04/2005

NOMBRE COMERCIAL: CHEZJEROME

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS ALIMENTICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

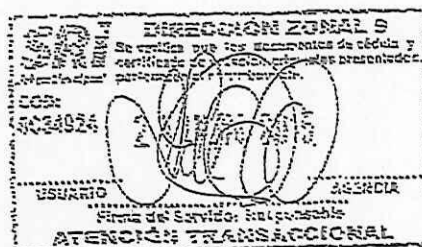
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: WHYMPER Número: N30-96 Intersección: AV. LA CORUÑA Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DE LA IGLESIA DE LA PAZ Oficina: PB Telefono Trabajo: 022234067 Telefono Trabajo: 026000669 Email: contabilidad@chezjeromerestaurante.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 20 JUN. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



[Firma del Contribuyente]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 24/06/2015 09:55:50

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN FOTODUPLICADA

IDENTIDAD No. 171605161-8

STEPHANE PIGNOLET
MISERY

27 DE ABRIL DE 1962

EXT 26 19803 58512 M

QUITO PICHINCHA 1997 EXT

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO

[Firma]
FIRMA DEL CECIDUAL

[Fotografía]

SUIZA E1343 I1422

CC. NARCIZA ENRIQUETA DE LA TORRE
SECUNDARIA LUCRATIVAS PER. POR LA LEY
ROLAND PIGNOLET
GHISLAINE PILLONEL

QUITO 27 DE AGOSTO 2009

FECHA DE FOTODUPLICACIÓN 27 DE AGOSTO 2021

REN 1398751

RA

[Firma]

[Huella dactilar]

[Firma]
1962

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).

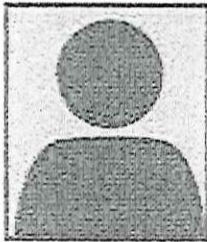
Quito a, 20 JUN. 2017

TGA

[Firma]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716051618

Nombres del ciudadano: PIGNOLET STEPHANE

Condición del cedulao: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: SUIZA/SUIZA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: SUIZA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARCIZA ENRIQUETA DE LA TORRE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROLAND PIGNOLET

Nombres de la madre: GHISLAINE PILLONEL

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 1997

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-031-48532



179-031-48532

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 06:35:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



A

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA., CELEBRADA
EL 16 DE MAYO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los diez y seis días del mes de mayo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Whymper N30-96 y Coruña de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, los socios de la compañía CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA., deciden celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión el señor Augusto Patricio de la Torre Endara, como Presidente y actúa como secretario la señora María Augusta de la Torre Endara en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por medio de secretaría se elabore la lista de los socios concurrentes a esta junta con la finalidad de verificar el quórum.

La secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y comparado con el libro de socios y participaciones y da el siguiente resultado:

Augusto Patricio de la Torre Endara, por sus propios y personales derechos, titular de 21.972 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Jerome Guy Gabriel Monteillet, por sus propios derechos, titular de 29.521 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Thierry Yves Sebastia, por sus propios derechos, titular de 17.165 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión solicitando que se trate el único punto del orden del día:

Cesión de participaciones que la compañía mantiene en TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA., e ingreso de nuevo socio.

Sobre el orden del día:

1705 JUL 95

TGA

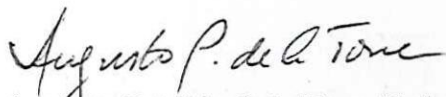
**NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO**

Punto Único de Orden del Día.- Cesión de participaciones que la compañía mantiene en TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA., e ingreso de nuevo socio.- La Gerente General explica a los asistentes que la empresa está interesada en ceder algunas de las participaciones que tiene en TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA., a favor del señor Stephane Pignolet, y que por lo tanto es necesario que los señores socios aprueben y autoricen dicha cesión así como el ingreso del nuevo socio señor Stephane Pignolet.

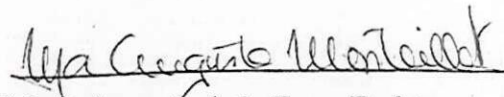
Los socios luego de varias deliberaciones deciden por unanimidad autorizar la cesión de las 2.503 participaciones que CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA., mantiene en el capital social de TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA., a favor del señor Stephane Pignolet, y de igual manera queda establecida la autorización del ingreso como socio de la compañía TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA, al señor Stephane Pignolet.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 15h30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de diez minutos para que se extienda y firme la presente acta.

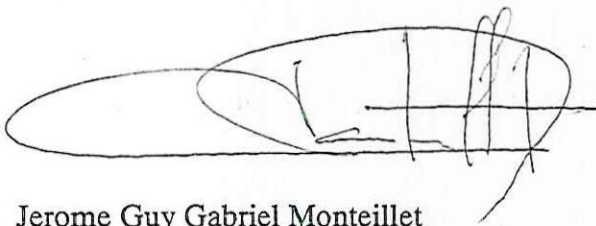
Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes de esta Junta.



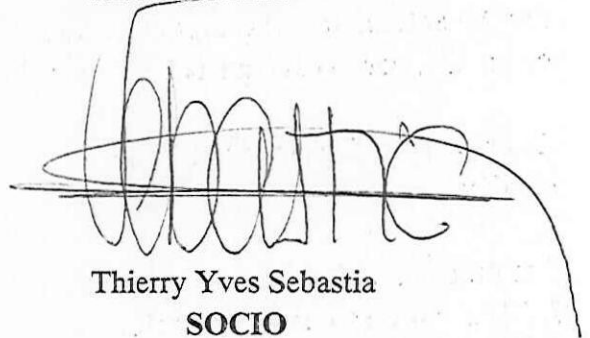
Augusto Patricio de la Torre Endara
PRESIDENTE- SOCIO



Maria Augusta de la Torre Endara
SECRETARIO



Jerome Guy Gabriel Monteillet
SOCIO



Thierry Yves Sebastia
SOCIO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta

Por copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 20 JUN. 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 002-002-000035014



20181701024O00716

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024O00716

MATRIZ	
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2018, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	14409

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791984552001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2864

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA. OTORGADO POR CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA. A FAVOR DE STEPHANE PIGNOLET, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON DE QUITO, EL VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, **AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TEOCOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA.**, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

PAGINA EN BLANCO

Registro Nacional de Registro



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	129212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1262
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECOA CHOCOLATERIE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA EFECTUADA ANTE LA NOTARIA SEXTA DEL DMQ CON FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018..- EL CEDENTE CHEZJEROME RESTAURANTE CIA. LTDA. TRANSFIERE 2503 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA STEPHANE PIGNOLET..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1937 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2006..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54103



